



RESOLUCIÓN NÚMERO: 12-E

SERIE 2022-2023

Proyecto de Resolución Número: 12-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A **OTORGAR UN DONATIVO DE CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00), PARA AYUDAR EN LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD XMAS PARTY 8TH FEST, EVENTO QUE PROMUEVE EL DEPORTE DE LAS PATINETAS; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020 Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 2.034 - Donativos de Fondos (21 L.P.R.A. § 7199) (a) *El municipio podrá ceder o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, artes y asistencia en emergencias y desastres naturales. Solamente podrá hacerse la cesión de fondos o bienes, previa comprobación de que la persona es indigente o si existe un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales. En aquellos casos en que alguna agencia o instrumentalidad gubernamental o privada no cumpla con el desembolso de un donativo ya aprobado, el municipio podrá desembolsar el donativo, y luego exigir el reembolso a la agencia o instrumentalidad correspondiente. Toda cesión de fondos deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal, mediante ordenanza o resolución al efecto, por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de dicha Legislatura. En dicha ordenanza o resolución se harán constar los motivos o fundamentos de orden o interés público que justifiquen la otorgación de dicha donación al igual que cualquier condición que estime pertinente la Legislatura para otorgar el donativo.*

POR CUANTO: La Corporación Xmas Party Fest, Inc., registrada bajo el Departamento de Estado Número 496862 es una Corporación Doméstica Sin Fines de Lucro.

POR CUANTO: **Xmas Party 8th Fest**, es un evento que busca resaltar el deporte extremo del “Skateboard”, en nuestro pueblo ya que poseemos un “SkatePark” de calibre mundial. Estas competencias buscan atraer a nuestro pueblo competidores y desarrollar competidores locales, a su vez fomenta el deporte en familia.

POR CUANTO: Debemos respaldar las actividades que, como éstas, fomentan la unión familiar, eventos deportivos y de esparcimiento para nuestro niños y jóvenes quebradillanos.

POR CUANTO: Esta Actividad se celebrará los días del 16 al 18 de mes de diciembre de 2022 en el “SkatePark” ubicado en el Bo. San José.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN 1^{RA}: AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A **OTORGAR UN DONATIVO DE CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00) PARA AYUDAR EN LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD XMAS PARTY 8TH FEST, EVENTO QUE PROMUEVE EL DEPORTE DE LAS PATINETAS.**

SECCIÓN 2^{DA}: **El donativo propuesto se pagará de la Cuenta Número 02-02-04-94.47 (Donaciones) ID de Aportación FECLP021 y la emisión del donativo se adjudicará a Corporación Xmas Party Fest, Inc.**

SECCIÓN 3^{RA}: La **Corporación Xmas Party Fest, Inc.**, entregará un informe en el cual indicará el uso que se le brindó al donativo y/o auspicio. Dicho informe se entregará en los próximos **sesenta (60) días laborables a partir de la fecha en que se le otorgó el donativo**. Dicho informe se entregará copia al Alcalde y a la Honorable Legislatura Municipal.


SECCIÓN 4^{TA}: La donación y/o auspicios de fondos para la entidad serán utilizados para los propósitos solicitados disponiéndose que:

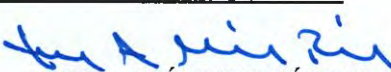
- a) Ningún socio, familiar o persona particular relacionada con el donatario se beneficiará del donativo.
- b) La cesión o donativo no afecta adversamente las funciones normales del municipio, ni la prestación de los servicios públicos.
- c) La entidad beneficiada utilizará los fondos donados solo para los propósitos indicados y además cumplirá con los requisitos indicados en la Sección de Donativos de la Ley 107-2020, Código Municipal de Puerto Rico.

SECCIÓN 5^{TA}: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde.

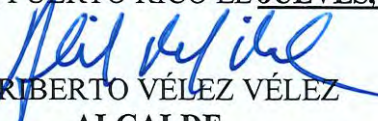
SECCIÓN 6^{TA}: Copia debidamente certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Oficina de Gerencia Municipal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico (OGP), Departamento de Estado y cualquier otra agencia con jurisdicción.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022**.


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


LUZ A. MÉNDEZ PÉREZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO EL **JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**.


HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Valle

Presidente

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, **Luz A. Méndez Pérez**, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 12-E, Serie 2022-2023** titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A OTORGAR UN DONATIVO DE CUATRO MIL DÓLARES (\$4,000.00) PARA AYUDAR EN LOS GASTOS DE LA ACTIVIDAD XMAS PARTY 8TH FEST, EVENTO QUE PROMUEVE EL DEPORTE DE LAS PATINETAS; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **martes, 15 de noviembre de 2022**, con **catorce (14) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas
Hon. Juan E. Nieves Ocasio
Hon. Alejandro Vera Cruz
Hon. Yamil Liceaga Tavárez
Hon. Luz M. Molinari García
Hon. Víctor Pérez Cabrera
Hon. Mirta E. Nieves Feliciano
Hon. Migdalia Mercado Sánchez
Hon. Tomás Butler Feliciano
Hon. María E. Mercado Tañón
Hon. José A. Hernandez Arbelo
Hon. Geovanni Pérez Pérez
Hon. Héctor Vélez de Jesús
Hon. Sergio Nieves Valle

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **jueves, 17 de noviembre de 2022**.

Atentamente,

Luz A. Méndez Pérez
Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/Imp



Christmas Party 8th Fest

Propuesta

Nuestro Evento año tras año se desempeña en desarrollar los deportes extremos en nuestra isla. Uno de nuestros mayores objetivos es regalar a niños de bajos recursos patinetas y protectores. Cada año implementamos nuevas ideas y mejores a nuestros eventos para el disfrute del público. Siempre buscando el desarrollo de nuestra juventud.

Nuestros líderes organizadores, Wilberth Hernández y Elvin Ramos jóvenes Quebradillanos, desde pequeños practican el deporte extremo y desde el 2009 son los organizadores del Christmas Party Fest. Llevando un sano evento familiar para el pueblo pirata y Puerto Rico.

Este año realizamos cambios para dar un paso más grande como organizadores del evento Christmas Party 8th Fest localizado en el Skate Park de Quebradillas en los días 16, 17 y 18 diciembre del 2022. El evento se extenderá con la Plaza Pública de Quebradillas para abordar más jóvenes y debido al Covid-19, poder tener espacio suficiente para que no se aglomeren los jóvenes en un solo lugar.

En dicho evento tendremos música, artesanos, pequeños comerciantes (kioskos), Volki Show, una rampa portátil y una noche de disco para el disfrute familiar.

A continuación, presentamos el itinerario del evento.

W.H. · Abel del Real
\$4,000

ITINERARIO

Viernes

- Inscripciones 9:00 am a 4:00 pm RVE
- Práctica 12:00 am a 4:00 pm
- Dedicatoria en Skate Park 4:00pm
- Música en vivo 4:30 a 8:30 pm, 9:00 a 12:00 pm (plaza).
- Artesanía 2:00 am a 6 pm (donaciones)
- Volki 12:00 am a 6:00 pm (votaciones)
- Mini Rampa 8:00 pm (Cash for trick)
- Regalos: patinetas, cascos y protectores

Sábado

- Host Peter Alvelo & Paul
- Inscripciones 9:00 am a 11:00 am
- Competencia 12:00 a 5:00 pm – 30 minutos break rifa
- Competencia de Inline - Novatos, Intermedio, Open
- Roller Skate - Women and Open
- Bike - Novato, Open
- Premiaciones en la plaza
- Mini Ramp Contest, Noche de Patinaje.
- Artesanos y Volky Show 12 am hasta las 8:00 pm
- Música Cultural 12:00 a 4:00 pm
- Música en vivo 7:30 a 10:30 am
- DJ Techo 11:30 a 1:30 pm
- Regalos: patinetas, cascos y protectores

Domingo

- Inscripciones 9:00 am a 11:00 am
- Competencia 12:00 a 5:30 pm - 30 minutos Break Rifa - Paella y Lechón
- Música - (Plaza)
 - DJ todo el día
 - Música típica
 - Música Reggea
 - DJ Techno
- Artesanía 12:00 a 5:00
- Premios & Reconocimiento
- Música hasta las 10:00 pm
- Regalos: patinetas, cascos y protectores

Fin

COTIZACIÓN DE ARTISTAS

Viernes	
Música Cultural Nino Laboy	\$500.00
Animador	\$500.00
Persona para Anuncios	\$500.00
DJ Techno	\$500.00
Sábado	
Banda Remedio - Alcaldía	\$500.00
Jonathan Nuñez	\$500.00
Pito Carire	\$500.00
DJ Techno	\$500.00
Luces - 3 días ingeniero de sonido Champy (Jean Pierre Cordero)	\$1,000.00
Total	\$5,000.00

COTIZACIÓN DE REGALOS

10 Patinetas	\$1,000.00
10 Cascos protectores	\$500.00
10 Protectores (rodilleras, coderas)	\$300.00
Total	\$1,800.00

PREMIOS METÁLICOS

Primer Lugar	6 categorías a \$200.00	\$1,200.00
Segundo Lugar	6 categorías a \$125.00	\$750.00
Tercer Lugar	6 categorías a \$75.00	\$450.00
Total		\$2,400.00

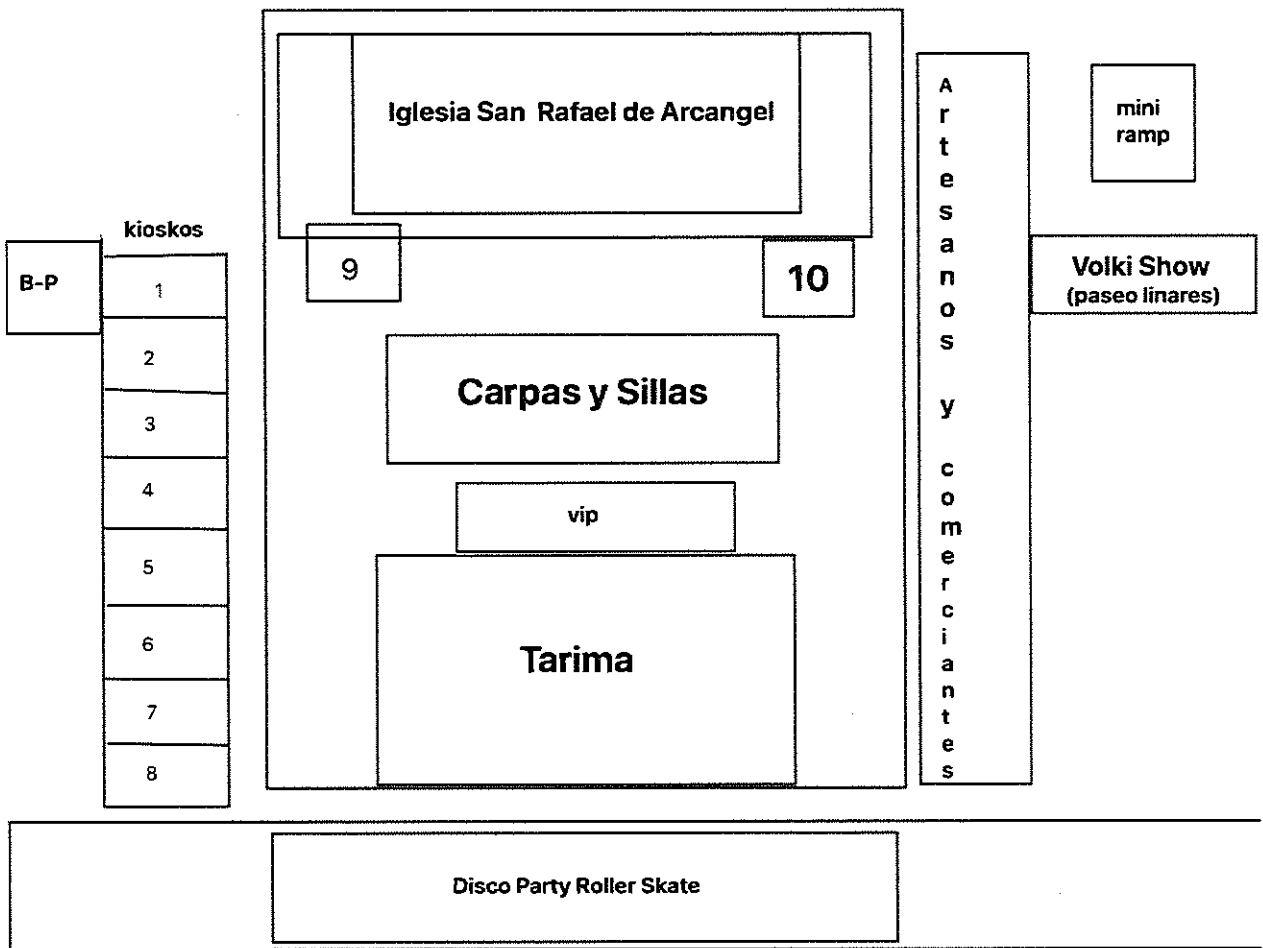
STAFF MEMBER

1. Peter Alvelo- Mesa de jueces y registraci3n	\$150.00
2. Louis Rodr3guez - Seguridad y Limpieza	\$100.00
3. Carlos Rom3n - Skateboarding Jueces Y Seguridad	\$150.00
4. Jan Carlos – Skateboarding – Ausiliar de mesas	\$100.00
5. Rafael Alvelo – Inline staff – Jueces	\$100.00
6. Jes3s Rivera – Inline & Roller Skater Staff	\$100.00
7. Wilberth Hern3ndez – Organizador	
8. Elvin Ramos – Organizador	
Total	<u>\$700.00</u>

Wilberth Hern3ndez - Organizador, Vendedor de Anuncios.

Elvin Ramos -Organizador - Log3stica, Estrategia de Eventos.

LOGÍSTICA DE LA PLAZA

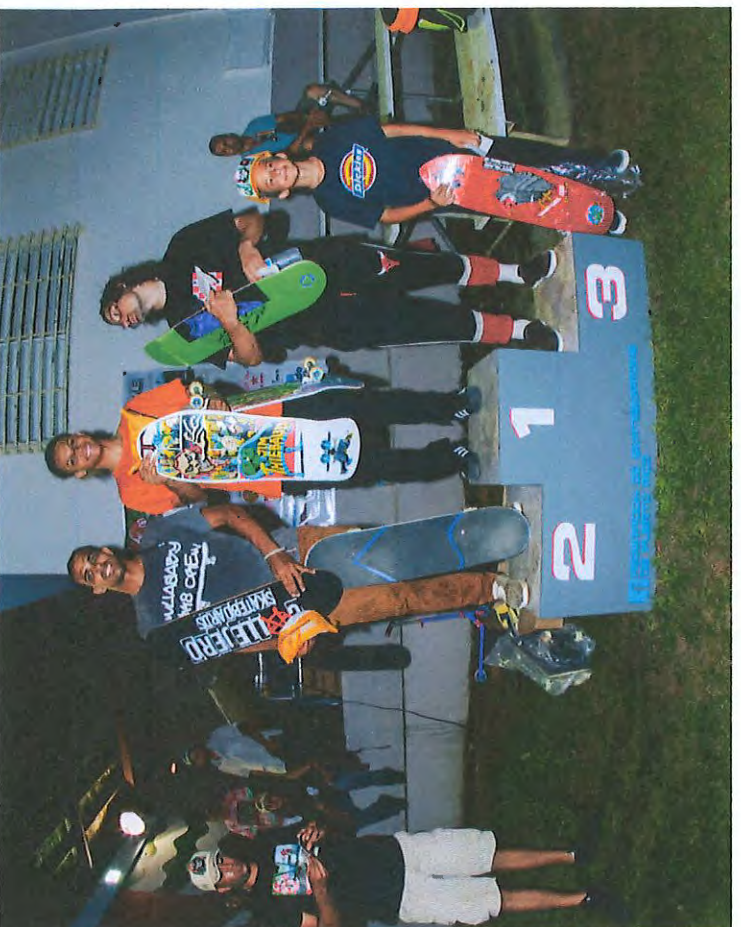


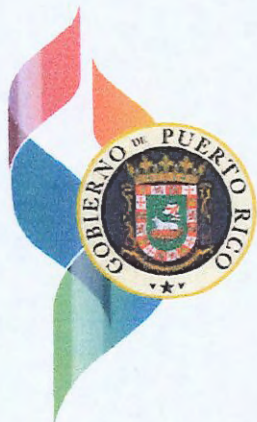


FOTOS









CERTIFICADO DE REGISTRO

Yo, **Omar J. Marrero Díaz**, **Secretario de Estado** del Gobierno de Puerto Rico;

CERTIFICO: Que **XMAS PARTY FEST INC.** número de registro **496862**, es una **Corporación Doméstica Sin Fines de Lucro** organizada bajo las leyes de Puerto Rico hoy, **6 de noviembre de 2022**, a las **04:34 PM**.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **06 de noviembre de 2022**.

Omar J. Marrero Díaz
Secretario de Estado



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado

Fecha de la Transacción: 06-nov-2022
Núm. Registro: 496862
Núm. Recibo: 28125412



Certificado de Incorporación de una Corporación No Autorizada a Emitir Acciones de Capital

Artículo I - Nombre de la Corporación

El nombre de la Corporación Doméstica es: **XMAS PARTY FEST INC.**

El nombre de la entidad incluye el término: **Inc.**

Artículo II - Oficina Designada y Agente Residente

Su oficina designada en el Gobierno de Puerto Rico estará localizada en:

Dirección Física **Carr 113 Parcelas Pequeñas Bo. San Antonio, QUEBRADILLAS, PR, 00678**
Dirección Postal **PO Box 616, QUEBRADILLAS, PR, 00678**
Teléfono **(787) 475-3970**

El nombre, dirección física y postal del Agente Residente a cargo de dicha oficina es:

Nombre **Hernández Feliciano, Wilbert**
Dirección Física **Carr 113 Parcelas Pequeñas Bo. San Antonio, QUEBRADILLAS, PR, 00678**
Dirección Postal **PO Box 616, QUEBRADILLAS, PR, 00678**
Correo Electrónico **christmaspartypr@gmail.com**
Teléfono **(787) 475-3970**

Artículo III - Naturaleza o Propósito

Esta es una entidad Sin Fines de Lucro cuya naturaleza o propósito son:

Desarrollar los deportes extremos en nuestra isla. Uno de nuestros mayores objetivos es regalar a niños de bajos recursos patinetas y protectores. Cada año implementamos nuevas ideas siempre buscando el desarrollo de nuestra juventud. Ayudar a los niños y jóvenes mediante los deportes y realizar eventos para el disfrute de toda la familia.

La categoría principal o propósitos que mejor describe es la siguiente:

Servicios de Recreación Y Deportes

La forma de organización que mejor identifica esta corporación es la siguiente:

Entidad de Base Comunitaria

Artículo IV - Acciones de Capital

La corporación no tendrá autoridad para emitir acciones de capital.

Artículo V - Condiciones Requeridas de los Miembros

Las condiciones requeridas de los miembros habrán de figurar en los estatutos de la corporación.